

USO DE MASCARILLAS PARA POBLACIÓN GENERAL



Los profesionales sanitarios indicarán el uso de mascarillas en aquellas situaciones en las que se considere necesario.

Un uso inadecuado de las mascarillas puede contribuir a un desabastecimiento en aquellas situaciones en las que están indicadas y crea una falsa sensación de seguridad que puede hacer que se descuiden otras medidas esenciales, como la higiene de manos.

➔ **La población general sana NO necesita utilizar mascarillas**

¿CUANDO USAR MASCARILLA?

➔ **Personas que presentan síntomas respiratorios**



- Usar mascarilla en las salas de espera y en el interior del centro de salud.
- Si permanece en una habitación individual, no es necesario llevar mascarilla pero sí cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo de papel desechable al toser o estornudar. Desechar el pañuelo correctamente y lavarse las manos inmediatamente después.
- Los familiares o cuidadores de personas que presenten síntomas respiratorios deben usar mascarillas cuando estén en la misma habitación que el enfermo.

MANEJO CORRECTO DE LAS MASCARILLAS CUANDO SEAN NECESARIAS

- Antes de ponérsela realice la higiene de manos correcta con una solución hidroalcohólica, o con agua y jabón.
- Colocarse la mascarilla minuciosamente para que cubra la boca y la nariz y anudarla firmemente para que no haya espacios de separación con la cara.
- No tocarla mientras se lleve puesta.
- Quitársela desanudándola en la nuca sin tocar su parte delantera.
- Después de quitarse o tocar inadvertidamente una mascarilla usada, lavarse las manos con una solución hidroalcohólica, o con agua y jabón si están visiblemente sucias.
- En cuanto la mascarilla esté húmeda, sustituirla por otra limpia y seca
- No reutilizar las mascarillas de un solo uso.
- Desechar inmediatamente las mascarillas de un solo uso una vez utilizadas en un contenedor cerrado.



Para obtener más información, en el siguiente teléfono se atenderá cualquier consulta a la ciudadanía

900 102 112

También se puede acceder a más información en la web de la Comunidad de Madrid a través de este código QR o en la dirección:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/2019-nuevo-coronavirus>



Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE SANIDAD